



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CONCURSOS

SUBSECRETARÍA DE SALUD NEUQUÉN

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CONCURSOS DE PLANTA

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN -

<u>2° INSTANCIA APP-EXTERNO</u> <u>CONCURSO DE LICENCIADO EN ENFERMERIA PARA HOSPITAL SENILLOSA</u>

En la Ciudad de SENILLOSA, a los 23 días del mes de JUNIO del año 2025, siendo las 14:00 horas, se reúne en HOSPITAL SENILLOSA el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 205/25 en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 1021/25

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva: TEC. PAEZ EMILIANO
- Representantes de la parte gremial: AG. MONTIVERO STEFANIE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
YAMIRA NAVARRETE	339994406	CONDICIONAL	FALTA CERT. DEUDORES ALIM.
MAILIN VILLADA	40576300	HABILITADA	

- (*) Condición de las/los postulantes:
 - Habilitada/o: Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
 - Condicional: falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
 - Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 15:00 hs. del día 23 del mes de JUNIO del año 2025,

χ no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

MONTIVERO STEFANIE Delegada ATE SALUD SENILLOSA

Tec Paez Emiliano

HOSPITAL ADV SENILLOSA

(0299) 449 5590/91 L www.saludneuquen.gob.ar Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital



Hoja Adicional de Firmas

•				
11	m	Δ 1	rn	

Referencia: ACTA REVISION PROVISORIA LIC ENFERMERIA - HOSPITAL SENILLOSA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.